

Memorando Nro. IESS-HB-ES-DA-2021-1111-M

Esmeraldas, 31 de marzo de 2021

PARA: Sr. Lcdo. Christian Anibal Coral Mora
Responsable Unidad Provincial de Comunicación Social Esmeraldas

Srta. Keylemi Esther Quinde Vera
Responsable de Planificación Hospital Básico Esmeraldas

Sr. Mgs. Walter Lenin Velez Delgado
Jefe Financiero Hospital Básico Esmeraldas

Sra. Ing. Sandra Janeth Quiñónez Estupiñán
Responsable de Estadísticas y Tecnología de la Información Hospital Básico Esmeraldas

Srta. Ing. Mabel Yuri Lemos Morales
Oficinista Hospital Básico Esmeraldas

ASUNTO: DISPOSICIÓN DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS 2020

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y una vez que el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2020, donde el ente de control emite las directrices para dar inicio al proceso.

Por medio del presente me permito disponer a ustedes ser parte del equipo de rendición de cuentas de esta unidad médica, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar dicho proceso.

Acorde a la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- Responsable de comunicación, o quien haga de sus veces - Lic. Christian Coral Mora
- Responsable de planificación, o quien haga de sus veces - Mgs. Keylemi Quinde Vera
- Responsable de gestión financiero o quien haga sus veces - Mgs. Walter Velez Delgado
- Responsable de tecnologías o quien haga sus veces - Ing. Sandra Quiñónez Estupiñán
- Compras Públicas o quien haga sus veces - Ing. Mabel Lemos Morales

El equipo de rendición de cuentas estará liderado por la Ing. Keylemi Quinde, Responsable de Planificación, quien deberá ser la guía de las actividades a realizar en el proceso de acuerdo a las directrices de la Dirección Nacional de Planificación.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar este proceso mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. IESS-HB-ES-DA-2021-1111-M

Esmeraldas, 31 de marzo de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ana Virginia Arevalo Valdivieso

DIRECTORA ADMINISTRATIVA HOSPITAL BÁSICO ESMERALDAS, ENCARGADA

Referencias:

- IESS-DG-2021-0602-M

Anexos:

- 2021-10-03_resolución_directrices_202001515150016171212800025216001617206798.pdf

- 1_matriz_equipo_rendición_cuentas_hb_esmeraldas.xls

KQ